

Resolución Nro. IESS-UPPG-2025-0079-R

Guayaquil, 16 de julio de 2025

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CARLOS ALBERTO BARAHONA QUITUISACA
SERVIDOR DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN GUAYAS
DELEGADO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;*

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, la Norma de Control Interno 406-02 “Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley (...).

(...) El plan será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad al igual que sus reformas y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec (...) e incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizar, la descripción del objeto a contratar, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen cuando sean necesarias, en cantidades justificadas técnicamente”.

Que, el artículo 16 de, determina que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”,* y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: *“Transferencia de la*

Resolución Nro. IESS-UPPG-2025-0079-R

Guayaquil, 16 de julio de 2025

competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, principios determina que: “(...) Para la aplicación de esta Ley, y priorizando el interés público por encima del privado respetando el marco constitucional y legal, se vigilará la integridad de los procedimientos y contratos que de ella se deriven, en estricto cumplimiento de la normativa. Se observarán especialmente los principios de concurrencia, igualdad, sostenibilidad, simplificación, transparencia, integridad; y, mejor valor por dinero; sin perjuicio de los establecidos en el Código Orgánico Administrativo y en otra normativa que fuere aplicable.”;

Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define que: “El Reglamento General de esta Ley contendrá las definiciones que se consideren necesarias para el normal flujo y seguridad jurídica en el desarrollo de las contrataciones.”

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: “... Necesidad y planificación.- El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con el objetivo de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación de la necesidad de contratación.

Esta necesidad servirá para la formulación del Plan Anual de Contratación -PAC-, que se elaborará y publicará a través del Portal de Contratación Pública hasta el 15 de enero de cada año. El PAC será fijado para el año fiscal con las contrataciones a realizarse, salvo que la Ley expresamente indique que para algún tipo de contratación no se requiera esta publicación. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una actuación administrativa debidamente motivada.

La realización de consultas preliminares de mercado, durante la fase preparatoria, podrá realizarse en el Reglamento de esta Ley. La participación de proveedores en esta consulta no excluye la presentación posterior de ofertas en el procedimiento de contratación pública.”

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 de 20 de junio de 2022 y última reforma publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 600, de 15 de julio de 2024; tiene por objeto y ámbito la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, con excepción de lo previsto en el primer inciso del artículo 57 de la referida Ley, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.”;

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública,

Resolución Nro. IESS-UPPG-2025-0079-R

Guayaquil, 16 de julio de 2025

en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: “Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el penúltimo inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: “(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “ (...), Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado.”

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)”;

Que, en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024, la Directora General del IESS, SUBROGANTE, resolvió: “Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará mensualmente al Director Nacional de Planificación.”;

Que, mediante Resolución No. C.D. 686 de 18 de diciembre de 2024, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: “ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2025, por el valor de USD. 10.396.357.803 (DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)”.

Adicionalmente, dispuso que: “ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2025-0002-R de fecha 13 de enero de 2025, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2025, por el valor de USD.

Resolución Nro. IESS-UPPG-2025-0079-R

Guayaquil, 16 de julio de 2025

650.723.765,74 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 74/100) (...)"

Que, mediante Resolución Nro. IESS-UPPG-2025-0074-R, de fecha 08 de julio, el Mgs. Carlos Alberto Barahona Quituisaca, Responsable de la Unidad Provincial de Planificación Guayas, emitió reforma a los Planes Anuales de Contratación del Seguro de Pensiones y Seguro de Riesgos de Trabajo correspondientes a la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2025-8291-M, de fecha 14 de julio de 2025, la Ing. Evelin Mariuxi García Vega, Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas, solicita reformar el PAC-2025 del **Seguro de Pensiones**, afectando a varios objetos de Contratación; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ **15.482,52** (QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2025-8291-M, de fecha 14 de julio de 2025, la Ing. Evelin Mariuxi García Vega, Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas, solicita reformar el PAC-2025 del **Seguro de Pensiones**, afectando a los objetos de Contratación para realizar los procesos de "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA - CPPPG" y "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA – CPPPG"; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ **19.274,96** (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2025-8291-M, de fecha 14 de julio de 2025, la Ing. Evelin Mariuxi García Vega, Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas, solicita reformar el PAC-2025 del **Seguro de Riesgos de Trabajo**, afectando a varios objetos de Contratación; **suprimiendo ítems** del Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ **18.757,76** (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2025-8291-M, de fecha 14 de julio de 2025, la Ing. Evelin Mariuxi García Vega, Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas, solicita reformar el PAC-2025 del **Seguro de Riesgos de Trabajo**, afectando a los objetos de Contratación "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA - CPPRTG" y "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA – CPPRTG"; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ **18.909,80** (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2025-8291-M, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. 0012-2025-CPPPRTFRSDG concluye:

PAC Seguro de Pensiones: Supresión de varios Ítems PAC 2025 del Seguro de Pensiones por un valor de \$ 15.482,52. Incremento de varios Ítems PAC 2025 del Seguro de Pensiones por un valor de \$ 19.274,96.

PAC Riesgos del Trabajo: Supresión de varios Ítems PAC 2025 del Seguro de Riesgos del Trabajo por un valor de \$ 18.757,76. Incremento de varios Ítems PAC 2025 del Seguro de Riesgos del Trabajo por un valor de \$ 18.909,80.

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024;

Resolución Nro. IESS-UPPG-2025-0079-R

Guayaquil, 16 de julio de 2025

RESUELVE:

Art. 1.- Derogar la Resolución de Reforma PAC No. IESS-UPPG-2025-0074-R, de fecha 08 de julio de 2025.

Art. 2.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la Ing. Evelin Mariuxi García Vega, Coordinadora Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas;

PAC SEGURO DE PENSIONES SUPRESIÓN. -

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
53060203	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3533100120	Unidad	C2	72	\$2,60	\$187,20	187,20
53060203	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ATOMIZADOR 500 CC - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3694000116	Unidad	C2	48	\$1,24	\$59,52	59,52
53060203	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	CERA PARA VEHICULOS DE 500 GR. - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3541003111	Unidad	C2	8	\$5,50	\$44,00	44,00
53060203	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ESPONJA CON MANGA TEJIDA - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	363900012	Unidad	C2	36	\$0,45	\$16,20	16,20
53060203	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ESPONJA PARA LAVAR PLATOS FIBRA MIXTA - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	363900014	Unidad	C2	48	\$0,24	\$11,52	11,52
53060203	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	279920115	Unidad	C2	12	\$1,35	\$16,20	16,20
53060203	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	GUANTES DE CAUCHO NO 9 BICOLOR - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	279920117	Unidad	C2	12	\$1,35	\$16,20	16,20
53060203	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	JABON LIQUIDO DE TOCADOR GALON - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3532101124	Unidad	C2	50	\$3,64	\$182,00	182,00
53060203	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	LAVA VAJILLA LIQUIDO DE LITRO - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3532101124	Unidad	C2	30	\$1,63	\$48,90	48,90
53060203	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	LAVA VAJILLA 500 GR - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3532101121	Unidad	C2	30	\$1,27	\$38,10	38,10
53060203	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	321930018	Unidad	C2	720	\$2,20	\$1.584,00	1.584,00
53060203	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	321931018	Unidad	C2	1080	\$1,53	\$1.652,40	1.652,40
53060203	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	321931017	Unidad	C2	360	\$4,25	\$1.530,00	1.530,00
53060203	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	SHAMPOO PARA AUTOS GALON - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3532200128	Unidad	C2	8	\$2,74	\$21,92	21,92
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	ANILLOS ADHESIVOS REFUERZOS DE HOJAS PLASTICO 500U - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000151	Unidad	C2	10	\$0,73	\$7,30	7,30
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 19 MM - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000152	Unidad	C2	10	\$0,46	\$4,60	4,60

Resolución Nro. IESS-UPPG-2025-0079-R

Guayaquil, 16 de julio de 2025

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 25 MM - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000153	Unidad	C2	10	\$0,69	\$6,90	6,90
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 32 MM - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000154	Unidad	C2	10	\$0,63	\$6,30	6,30
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 41 MM - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000155	Unidad	C2	10	\$1,17	\$11,70	11,70
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 51 MM - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000156	Unidad	C2	5	\$1,72	\$8,60	8,60
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CM - CPPPG	BIEN	FERIAS INCLUSIVAS	3212920135	Unidad	C2	80	\$1,95	\$156,00	156,00
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	BORRADOR GRANDE PARA LAPIZ - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	326000914	Unidad	C2	50	\$0,23	\$11,50	11,50
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT VINCHA INCLUIDA - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000157	Unidad	C2	2000	\$0,20	\$400,00	400,00
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA VINCHA INCLUIDA - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000159	Unidad	C2	2000	\$0,21	\$420,00	420,00
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	CARPETAS PLASTICAS DOS ANILLOS TAMANO OFICIO LOMO 3 - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000162	Unidad	C2	200	\$2,70	\$540,00	540,00
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	CERA PARA DEDOS CREMA CONTAR BILLETES GRANDE - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000169	Unidad	C2	12	\$2,16	\$25,92	25,92
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3692000126	Unidad	C2	60	\$0,24	\$14,40	14,40
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	CINTA ADHESIVA 18 MM X 50 YD - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000169	Unidad	C2	60	\$0,38	\$22,80	22,80
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 48 MM X 40 YD - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3692000127	Unidad	C2	69	\$0,66	\$45,54	45,54
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	4299500111	Unidad	C2	50	\$0,48	\$24,00	24,00
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	4299500112	Unidad	C2	50	\$0,50	\$25,00	25,00
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	DVD-RW CON CAJA - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3260009613	Unidad	C2	100	\$1,63	\$163,00	163,00
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	ESTILETE REFORZADO PUNTA METALICA - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000178	Unidad	C2	20	\$0,80	\$16,00	16,00
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	ETIQUETAS ADHESIVAS 1.39 CM X 4.39 T3 - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	321491327	Unidad	C2	20	\$0,37	\$7,40	7,40
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	ETIQUETAS ADHESIVAS 8.5 CM X 1.5 CM T-22 - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3214913213	Unidad	C2	50	\$0,37	\$18,50	18,50
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	FLASH MEMORY 256 GB - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	452500021	Unidad	C2	10	\$29,50	\$295,00	295,00

Resolución Nro. IESS-UPPG-2025-0079-R
Guayaquil, 16 de julio de 2025

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	LIGAS 8 CM FUNDA DE 100 GR - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000196	Unidad	C2	50	\$1,18	\$59,00	59,00
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	MARCADOR PARA CD PUNTA FINA - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	36990001134	Unidad	C2	20	\$0,51	\$10,20	10,20
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3 - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3212920158	Unidad	C2	40	\$2,94	\$117,60	117,60
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULG. - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3212920142	Unidad	C2	100	\$0,45	\$45,00	45,00
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	PARES DE PILAS AA ALCALINA - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	36990001110	Unidad	C2	40	\$1,64	\$65,60	65,60
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	PARES DE PILAS AAA ALCALINA - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	36990001109	Unidad	C2	40	\$1,79	\$71,60	71,60
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	321290418	Unidad	C2	1600	\$4,03	\$6.448,00	6.448,00
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	36990001123	Unidad	C2	20	\$0,72	\$14,40	14,40
53060301	MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA	VINCHAS METALICAS DE CARPETA CAJA DE 50 U - CPPPG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	36990001144	Unidad	C2	750	\$1,35	\$1.012,50	1.012,50
TOTAL SUPRESIÓN AL PAC											15.482,52

INCREMENTO. -

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE RÉGIMEN	TIPO DE PRODUCTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
53060203	Materiales de Aseo y Limpieza	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA - CPPPG	Bien	Común	Normalizado	Catálogo Electrónico	321931018	C2	UNIDAD	1	5.038,08	5.038,08	5.038,08
53060301	Material de Oficina e Informática	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA - CPPPG	Bien	Común	Normalizado	Catálogo Electrónico	321290418	C2	UNIDAD	1	14.236,88	14.236,88	14.236,88
TOTAL INCREMENTO AL PAC													19.274,96

PAC SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
SUPRESIÓN. -

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PRODUCTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	ANILLOS ADHESIVOS REFUERZOS DE HOJAS PLASTICO 500U - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3260002110	C3	Unidad	10	\$0,73	\$7,30	7,30
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 19 MM - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3260002110	C3	Unidad	10	\$0,46	\$4,60	4,60
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 25 MM - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3260002110	C3	Unidad	10	\$0,69	\$6,90	6,90
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 32 MM - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	859600022	C3	Unidad	10	\$0,63	\$6,30	6,30

Resolución Nro. IESS-UPPG-2025-0079-R

Guayaquil, 16 de julio de 2025

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 41 MM - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	845200112	C3	Unidad	10	\$1,17	\$11,70	11,70
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 51 MM - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	541210015	C3	Unidad	5	\$1,71	\$8,55	8,55
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	541210015	C3	Unidad	120	\$1,95	\$234,00	234,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	BORRADOR (GRANDE) PARA LAPIZ - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	541210015	C3	Unidad	70	\$0,23	\$16,10	16,10
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT (VINCHA INCLUIDA) - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	541210015	C3	Unidad	2500	\$0,20	\$500,00	500,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA) - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	541210015	C3	Unidad	2500	\$0,21	\$525,00	525,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	CARPETAS PLASTICAS DOS ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 3 - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	872400011	C3	Unidad	300	\$2,70	\$810,00	810,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	CERA PARA DEDOS CREMA CONTAR BILLETES (GRANDE) - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	871410011	C3	Unidad	25	\$2,16	\$54,00	54,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	CERA PARA DEDOS CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA) - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	853300311	C3	Unidad	25	\$1,61	\$40,25	40,25
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	CINTA ADHESIVA 18 X 50 YDAS - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	871300011	C3	Unidad	90	\$0,38	\$34,20	34,20
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	871300011	C3	Unidad	90	\$0,24	\$21,60	21,60
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 48 MM X 40 YD - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	612910014	C3	Unidad	100	\$0,66	\$66,00	66,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	CLIPS STANDAR 32 MM COLORES - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	612910014	C3	Unidad	100	\$0,48	\$48,00	48,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3533100120	C3	Unidad	100	\$0,50	\$50,00	50,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	DISPENSADOR DE CINTA MEDIANO 2 SERVICIOS - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3694000116	C3	Unidad	20	\$3,96	\$79,20	79,20
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	DISPENSADOR DE CINTA PEQUEÑO - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3541003111	C3	Unidad	20	\$2,45	\$49,00	49,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	DVD-RW CON CAJA - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	363900012	C3	Unidad	150	\$1,63	\$244,50	244,50
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	ESTILETE (REFORZADO PUNTA METALICA) - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	279920115	C3	Unidad	30	\$0,80	\$24,00	24,00

Resolución Nro. IESS-UPPG-2025-0079-R

Guayaquil, 16 de julio de 2025

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	ESTILETE DELGADO - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	279920117	C3	Unidad	20	\$0,49	\$9,80	9,80
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	ETIQUETAS ADHESIVAS 1.39 X 4.39 T3 - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3532101124	C3	Unidad	30	\$0,37	\$11,10	11,10
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	ETIQUETAS ADHESIVAS 8.5 CM X 1.5 CM T-22 - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3532101124	C3	Unidad	200	\$0,32	\$64,00	64,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	FLASH MEMORY 256 GB - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	321930018	C3	Unidad	10	\$29,50	\$295,00	295,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	FOLDER COLGANTE VARIOS COLORES - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	321931017	C3	Unidad	100	\$0,51	\$51,00	51,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	GOMA EN BARRA 21 GR - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3532200128	C3	Unidad	40	\$0,95	\$38,00	38,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	GOMA EN BARRA DE 40 GR - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	38912013307	C3	Unidad	40	\$1,05	\$42,00	42,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	GOMA LIQUIDA 250 GR - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	38912013307	C3	Unidad	40	\$1,48	\$59,20	59,20
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	GOMA LIQUIDA DE 120 CC - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000151	C3	Unidad	40	\$0,65	\$26,00	26,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000152	C3	Unidad	20	\$4,93	\$98,60	98,60
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	GRAPADORA NORMAL METALICA MEDIANA - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000153	C3	Unidad	20	\$2,56	\$51,20	51,20
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	GRAPAS 26 6 CAJA DE 5000 U - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000154	C3	Unidad	100	\$1,13	\$113,00	113,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000155	C3	Unidad	30	\$3,89	\$116,70	116,70
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	LIBRETA ESPIRAL PEQUEÑA NO 2 - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000156	C3	Unidad	25	\$0,66	\$16,50	16,50
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	LIBRETA TAQUIGRAFIA CUADROS (100 HOJAS) - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3212920135	C3	Unidad	15	\$0,96	\$14,40	14,40
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	LIBRO DE ACTAS (BITACORA) DE 100 HOJAS - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	326000914	C3	Unidad	30	\$3,38	\$101,40	101,40
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	LIGAS 8 CM FUNDA DE 100 - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000157	C3	Unidad	50	\$1,18	\$59,00	59,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	MARCADOR PARA CD PUNTA FINA - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000159	C3	Unidad	5	\$0,51	\$2,55	2,55
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000162	C3	Unidad	80	\$0,59	\$47,20	47,20
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000170	C3	Unidad	80	\$0,59	\$47,20	47,20
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000169	C3	Unidad	50	\$0,59	\$29,50	29,50
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	MARCADOR PUNTA FINA AZUL - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3692000125	C3	Unidad	20	\$0,76	\$15,20	15,20

Resolución Nro. IESS-UPPG-2025-0079-R

Guayaquil, 16 de julio de 2025

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3692000126	C3	Unidad	20	\$0,62	\$12,40	12,40
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3692000127	C3	Unidad	100	\$0,65	\$65,00	65,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	MASKING DE 1 PULG. X 40 YARDAS MULTITUOSO - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	4299500111	C3	Unidad	50	\$0,84	\$42,00	42,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	MOUSE PAD CON APOYA MUNECA DE GEL - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	4299500112	C3	Unidad	35	\$4,43	\$155,05	155,05
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3 - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000174	C3	Unidad	50	\$2,94	\$147,00	147,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULG. - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000175	C3	Unidad	100	\$0,45	\$45,00	45,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	PAPELERA METALICA 2 SERVICIOS TIPO MALLA - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3260009613	C3	Unidad	20	\$21,66	\$433,20	433,20
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	PARES DE PILAS AA (ALCALINA) - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3891100173	C3	Unidad	40	\$1,64	\$65,60	65,60
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA) - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000178	C3	Unidad	40	\$1,79	\$71,60	71,60
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000176	C3	Unidad	20	\$5,64	\$112,80	112,80
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	REGLA METALICA 60 CM - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3214913213	C3	Unidad	10	\$2,55	\$25,50	25,50
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	REGLA METALICA DE ACERO INOXIDABLE 30 CM - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	321491327	C3	Unidad	30	\$7,36	\$220,80	220,80
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	REGLA PLASTICA 30 CM - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3214913215	C3	Unidad	30	\$0,25	\$7,50	7,50
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	RESALTADORES VARIOS COLORES - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	4525000210	C3	Unidad	250	\$0,75	\$187,50	187,50
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	853300011	C2	Unidad	1600	\$4,03	\$6.448,00	6.448,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	SACAGRAPAS - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	452500024	C3	Unidad	60	\$0,55	\$33,00	33,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	SACAPUNTAS PEQUENO METALICO 1 SERVICIO - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3212920156	C3	Unidad	50	\$0,28	\$14,00	14,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	SEÑALADORES TIPO BANDERITAS - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000181	C3	Unidad	200	\$0,81	\$162,00	162,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	SEPARADORES DE CARTULINA A4 COLORES FUNDA 10 U - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000182	C3	Unidad	10	\$0,84	\$8,40	8,40
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000183	C3	Unidad	50	\$0,72	\$36,00	36,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	SOBRE MANILA F1 - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000184	C3	Unidad	200	\$0,05	\$10,00	10,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	SOBRE MANILA F2 - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000188	C3	Unidad	200	\$0,06	\$12,00	12,00

Resolución Nro. IESS-UPPG-2025-0079-R
Guayaquil, 16 de julio de 2025

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	SOBRE MANILA F4 - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000189	C3	Unidad	200	\$0,10	\$20,00	20,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	SOBRE MANILA F6 - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	4299500127	C3	Unidad	200	\$0,12	\$24,00	24,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLASTICO - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3260000213	C3	Unidad	15	\$1,70	\$25,50	25,50
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	TIJERA GRANDE DE 8 PULG. - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3260000211	C3	Unidad	50	\$1,33	\$66,50	66,50
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	TIJERAS MEDIANAS DE 6 PULGADAS - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000196	C3	Unidad	50	\$1,03	\$51,50	51,50
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	36990001134	C3	Unidad	120	\$1,05	\$126,00	126,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL NEGRA VIOLETA ROJA - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000199	C3	Unidad	100	\$0,32	\$32,00	32,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	VINCHAS METALICAS DE CARPETA CAJA DE 50 U - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	36990001100	C3	Unidad	400	\$1,35	\$540,00	540,00
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	36990001119	C2	Unidad	72	\$2,60	\$187,20	187,20
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ATOMIZADOR 500 CC - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	36990001120	C2	Unidad	48	\$1,24	\$59,52	59,52
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	CERA PARA VEHICULOS DE 500 GR. - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	36990001121	C2	Unidad	8	\$5,50	\$44,00	44,00
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ESPONJA CON MANGA TEJIDA - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	36990001139	C2	Unidad	36	\$0,45	\$16,20	16,20
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	ESPONJA PARA LAVAR PLATOS FIBRA MIXTA - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3699000114	C2	Unidad	48	\$0,24	\$11,52	11,52
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	4299500129	C2	Unidad	12	\$1,35	\$16,20	16,20
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	GUANTES DE CAUCHO NO 9 BICOLOR - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3212920165	C2	Unidad	12	\$1,35	\$16,20	16,20
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	JABON LIQUIDO DE TOCADOR GALON - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	321491119	C2	Unidad	50	\$3,64	\$182,00	182,00
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	LAVA VAJILLA 500 GR - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	36990001123	C2	Unidad	30	\$1,27	\$38,10	38,10
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	LAVA VAJILLA LIQUIDO DE LITRO - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3212920147	C2	Unidad	30	\$1,63	\$48,90	48,90
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3212920148	C2	Unidad	720	\$2,20	\$1.584,00	1.584,00
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3212920150	C2	Unidad	1080	\$1,53	\$1.652,40	1.652,40
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3212920152	C2	Unidad	360	\$4,25	\$1.530,00	1.530,00
52530309	MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA	SHAMPOO PARA AUTOS GALON - CPPRTG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	36990001127	C2	Unidad	8	\$2,74	\$21,92	21,92

Resolución Nro. IESS-UPPG-2025-0079-R

Guayaquil, 16 de julio de 2025

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
TOTAL SUPRESIÓN AL PAC	18.757,76

INCREMENTO. -

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE RÉGIMEN	TIPO DE PRODUCTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
52530309	Material de Aseo y Limpieza	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA - CPPRTG	Bien	Común	Normalizado	Catálogo Electrónico	321931018	C2	UNIDAD	1	5.077,92	5.077,92	5.077,92
52530305	Material de Oficina e Informática	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA - CPPRTG	Bien	Común	Normalizado	Catálogo Electrónico	321290418	C2	UNIDAD	1	13.831,88	13.831,88	13.831,88
TOTAL INCREMENTO AL PAC													18.909,80

Art. 3.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 4.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: mercedes.mendozaj@iess.gob.ec, carlos.barahona@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación de la Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 7 de mayo de 2024.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Alberto Barahona Quituisaca

ASISTENTE ADMINISTRATIVO, UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN GUAYAS

Referencias:

- IESS-CPPPRTFRSDG-2025-8291-M

Anexos:

- 4_1_hoja_de_ruta_iess-cppprtrsdg-2025-6417-m0723063001750546867.pdf
- e_oficina_y_aseo_2025_-_version_catalogo_electronico-signed-signed(1)-signed0010219001750546867.pdf
- 6_iess-cpg-2025-0428-m(1).pdf
- 11.1_formulario_saldos_pac_2025-cpprtg-001-signed0273762001749310300.pdf
- 6.1_simulación_materiales_de_oficina0644652001749741112(1).pdf
- ificación_cate-cppprtrsdg-014-2025_materiales_de_oficina_y_suministros_de_aseo-signed(1).part3.rar
- 7_iess-cppprtrsdg-2025-6765-m(1).pdf
- 2_certificacion_bodega_riesgos_de_trabajo_2025_stock_actual-signed0523079001750546866.pdf
- 12.1_formulario_saldos_pac_2025-cpppg-002-signed0462397001749316182.pdf
- ificación_cate-cppprtrsdg-014-2025_materiales_de_oficina_y_suministros_de_aseo-signed(1).part2.rar
- 1_certificacion_bodega_pensiones_2025_stock_actual-signed0152369001750546866.pdf
- 12_iess-uppg-2025-0099-m.pdf
- 9_iess-cppprtrsdg-2025-6368-m.pdf
- 4_iess-cppprtrsdg-2025-6417-m(2)0401186001750546867.pdf
- ificación_cate-cppprtrsdg-014-2025_materiales_de_oficina_y_suministros_de_aseo-signed(1).part1.rar

Resolución Nro. IESS-UPPG-2025-0079-R

Guayaquil, 16 de julio de 2025

- 8_iess-cppprtfrsdg-2025-7031-m.pdf
- 5_iess-cppprtfrsdg-2025-6502-m(1).pdf
- 10_iess-cppprtfrsdg-2025-6369-m.pdf
- 11_iess-uppg-2025-0098-m.pdf
- informe_técnico_no_12_supresion-incremento-11-07-2025-signed-signed.pdf
- supresion_-_incremento_riesgos_0283250001752272410.xls
- supresion_-_incremento_pensiones_0029693001752272418.xls
- iess-cppprtfrsdg-2025-8291-m-1.pdf
- mercedes_ofelia_mendoza_jaramillo_certificado_sercop0309745001752703849.pdf
- certificacion_de_competencias_0919850628_evelin_garcia0638890001752703849.pdf
- certificado_fundamentos_carlos_barahona0947346001752703849.pdf

Copia:

Señor Magíster
Nilo Gabriel Cárdenas Cadena
Subdirector Nacional de Compras Públicas

Señora Magíster
Mercedes Ofelia Mendoza Jaramillo
Planificador, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensión, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas

Señor Magíster
José William Coronel Delgado
Tecnólogo Informático, Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas